



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas candidatas admitidas y excluidas a los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente de personas con discapacidad física o sensorial, como personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de 11 de junio de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se convocan procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente de personas con discapacidad física o sensorial, como personal funcionario de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 121, de 24 de junio de 2024), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelvo:

Primero.- Aprobar las relaciones provisionales de personas candidatas admitidas y excluidas de los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente de personas con discapacidad física o sensorial en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se podrán consultar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación:

1. Escala Superior de Administración, Administradores Superiores (Código de convocatoria 240061): CSVZQ2ZSFJ6JA1X0XFIL y CSV351VY7D7I41P0XFIL.

2. Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria (Código de convocatoria 240062): CSVJF2RH0A3IT150XFIL y CSVRD4439K2JE110XFIL.

Segundo.- Aprobar las relaciones provisionales de personas candidatas admitidas y excluidas en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos,



por turno independiente de personas con discapacidad física o sensorial en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se podrán consultar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación:

1. Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos en especialidades Agrícolas (Código de convocatoria 240064): CSVB57SY7D5I41P0XFIL y CSVJM1CM4I8J21H0XFIL.

2. Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales (Código de convocatoria 240065): CSVFI30GKG1JU110XFIL y CSVFH8UV115I8190XFIL.

Tercero.- Aprobar las relaciones provisionales de personas candidatas admitidas y excluidas en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente de personas con discapacidad física o sensorial en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se podrán consultar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación:

1. Escala General Administrativa, Administrativos (Código de convocatoria 240066): CSVN55BY7D3I41P0XFIL y CSVJA3E48E6ID150XFIL.

2. Escala de Ayudantes Facultativos, Técnicos en Educación Infantil (Código de convocatoria 240067): CSVBT77R7P7JB1T0XFIL y CSV396KIMY5JR1D0XFIL.

Cuarto.- Aprobar las relaciones provisionales de personas candidatas admitidas y excluidas en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente de personas con discapacidad física o sensorial en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se podrán consultar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación:

1. Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos (Código de convocatoria 240059): CSVVQ1E7P34JP150XFIL y CSVJP6D0Z86HH1L0XFIL.

2. Escala Auxiliar de Enfermería, Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (Código de convocatoria 240068): CSV7K5EUU77I9150XFIL y CSV3V5AK705J5150XFIL.



Quinto.- Hacer públicas las relaciones mencionadas en los apartados anteriores, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en las mismas. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas de los correspondientes procedimientos selectivos.

Zaragoza, 18 de febrero de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE